D.G. de Formación (E.H.y E.)

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Etiqueta del Registro

ANEXO VIII

Solicitud de anticipo para entidades beneficiarias de programas de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados

1.- Datos del representante

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre		Apellido 1				Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email		Teléfono 1				Teléfono 2	
En calidad de							

2.- Datos del expediente y del anticipo que se solicita

Nº Expediente		
Anticipo (Marcar el anticipo que solicita e indicar el importe correspondiente al mismo. Se deberá tramitar **una solicitud por cada uno**)		
Anualidad 2022	Anualidad 2023	Importe anticipo solicitado
25 % (se pagará de oficio) ☐ 35 %	☐ 25 % ☐ 35 % ☐ 60 %	

3.- Declaraciones Responsables

Declaro responsablemente, que dicha Entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, según acreditan los certificados que se acompañan.	☐
Declaro responsablemente que dicha entidad ha realizado la evaluación inicial de riesgos laborales a la que se refiere el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.	☐

4.- Documentos que acompañan a la solicitud

En el caso de ser el beneficiario una entidad local, certificado emitido por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, conforme a lo previsto en la Orden de 14 de enero de 2014, del Consejero de Economía y Hacienda.	☐

En ....., a 16 de julio de 2025

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Consejería de Economía, Hacienda y Empleo D.G. de Formación (E.H.y E.)

Limpiar campos | Imprimir | Guardar

Modelo: 1879F2

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Formación (E.H.y E.).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

FORMACIÓN TRABAJADORES.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de trabajadores ocupados o desempleados participantes en cursos de formación profesional para el empleo prioritariamente para trabajadores ocupados.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo. Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015. Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, así como el resto de normas de la Unión Europea sobre la materia y estatales de desarrollo o trasposición de aquellas. Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resilencia- Financiado por la Unión Europea NextGeneration EU. Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, desarrolla la formación de oferta prevista en el Real Decreto 395/2007, y bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación. Orden de 27 de septiembre de 2016: disposiciones generales que regulan la concesión de subvenciones para la financiación de planes de formación, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados en la Comunidad de Madrid. Orden de 31 de mayo de 2018: disposiciones generales reguladoras de la concesión de subvenciones para la financiación de acciones de Formación Profesional para Empleo en el Ámbito Laboral. Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación. Bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Entidades de formación. Intervención Delegada en la Consejería. Órganos de la AGE encargados de la comunicación/control de la ejecución de los fondos europeos. Instituciones de la UE. Tribunal y Cámara de Cuentas.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.